

GINEBRA

ELEMENTOS
DE
FILOSOFÍA

ÉTICA

3

B92

G5

v. 3

1902-07

5492a



1080014362

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis



ELEMENTOS DE FILOSOFÍA

Núm. Clas. 100
Núm. Autor G 4922
Núm. Adg. 9666
Procedencia -6-
Precio _____
Fecha _____
Clasificó _____
Alogó 6

ELEMENTOS DE FILOSOFÍA

POR EL

P. FRANCISCO GINEBRA

DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

TOMO TERCERO

PRINCIPIOS DE ÉTICA Y DE DERECHO NATURAL

NOVÍSIMA EDICIÓN

CONFORME A LA CUARTA PUBLICADA EN CHILE, CORREGIDA Y AUMENTADA POR EL AUTOR

Con aprobación del Ordinario

BARCELONA

IMPRENTA DE FRANCISCO ROSAL Y VANCELL, HOSPITAL, 115.

1902

HOY EUGENIO SUBIRANA

PUERTA-FERRISA, 14

9666

Santiago, 20 de enero de 1902. — Visto el informe del Revisor nombrado Rdo. P. Narciso Sagrara, de la Compañía de Jesús, concédese la licencia para la impresión y publicación del tratado de **Ética y Derecho Natural**, compuesto por el Rdo. P. Francisco Ginebra, de la misma Compañía. Tómesese razón. — ROMÁN, Vicario General. — Claro, Secretario.

Cum opus, cui titulus est **Principios de Ética y de Derecho Natural** a P. Francisco Ginebra nostræ Societatis sacerdote compositum et in hac editione auctum, aliqui eiusdem Societatis revisores, quibus id commissum fuit, recognoverint et in lucem edi posse probaverint; facultatem concedimus, ut denuo typis mandetur, si ita iis, ad quos pertinet, videbitur.

In quorum fidem has litteras manu nostra subscriptas et sigillo Societatis nostræ munitas dedimus.

Cordubæ, die 1.º Januarii anno 1902.

ANTONIUS GARRIGA S. I.

(Locus sigilli)

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
1625 MONTERREY, MEXICO



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Tellez

46123

B92

G5

V.3

1902-07

ES PROPIEDAD



FONDO DE ESTUDIOS
VALVERDE Y TELLEZ



PRÓLOGO

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apto. 1625 MONTERREY, MEXICO

Los elementos de Ética y Derecho natural que hoy ofrecemos á los jóvenes alumnos, han sido escritos por las mismas razones y con idéntico criterio y método de exposición que los de Lógica y Metafísica, y son el natural complemento de éstos, porque si la Moral sin Metafísica es edificio sin base, ésta sin aquélla sería edificio sin el debido coronamiento.

No se nos oculta que la Ética puede estudiarse sin el Derecho natural, pero la razón demuestra que el estudio simultáneo de las dos ramas de la Filosofía moral da cohesión científica al tratado, y la experiencia de algunos años de enseñanza nos ha comprobado que los alumnos penetran mejor y más fácilmente los deberes del hombre para con Dios, consigo mismo y con los demás, cuando los aprenden á la par de los fundamentos del derecho, y sin éstos nos parece de todo punto imposible comprender los deberes domésticos y sociales.

Además, si es gran ventaja para los alumnos, que han de dedicarse á la carrera del Derecho que salgan de la segunda enseñanza con la preparación debida para hacer los estudios jurídicos en la forma que corresponde á la enseñanza superior, sería inconveniente gravísimo para los que emprenden otras

FONDO DE ESTUDIOS
VALVERDE Y TELLEZ

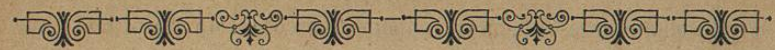
009666

carreras, no saber á qué atenerse en las importantes cuestiones que se ventilan en el Derecho natural, cuestiones debatidas hoy más que nunca, y que interesan al hombre para el presente y para el porvenir.

Nadie debe extrañar, dadas la importancia y amplitud de esta ciencia, que el tratado sea un tanto extenso, así porque es necesario reaccionar contra la costumbre de enseñar las ciencias por compendios que no llenan su objeto, como porque no hay que olvidar que el profesor no es esclavo de los textos, sino que su oficio es adaptarlos á las condiciones de los alumnos, añadiendo ó quitando.

Las citas que solemos poner al fin de las cuestiones indican las obras que nos han servido de guía en nuestro trabajo, las cuales pueden ser consultadas para la ampliación de las cuestiones expuestas en el texto, y para el estudio de otras que han debido omitirse.

Esto decíamos en las ediciones anteriores: ahora debemos advertir que la presente sale á luz bastante aumentada, de modo que no sólo pueda servir de texto para el curso de Humanidades sino de introducción al estudio del Derecho en las Universidades. No hay oposición entre las dos cosas, pues para lo primero bastará con que el profesor deje de tratar las materias no contenidas en el programa de la asignatura, y para lo segundo, si por acaso faltare alguna cuestión, fácilmente podrá añadirla el profesor.



NOCIONES PRELIMINARES



1. Definición de la Filosofía moral.—Las ciencias, según se dijo en la Lógica, se dividen en especulativas y prácticas: á éstas pertenece la Moral, pues como tal la consideran el sentido común, y cuantos hasta ahora trataron de ella. Previa esta observación que no carece de utilidad, pasemos á dar la definición de esta ciencia. Moral, según la etimología de la palabra, derivada del nombre latino *mos* (costumbre), es la *ciencia de las costumbres*; pero como la Filosofía estudia las razones supremas de las cosas, síguese que la filosofía moral debe definirse: *ciencia de las razones supremas de las costumbres*, y como quiera que las costumbres del hombre son buenas ó malas, según que obra rectamente ó no, y supuesto que toda ciencia práctica estudia las reglas según las cuales el sér debe obrar para conseguir el fin apetecido, dedúcese que Filosofía moral es: *la ciencia que estudia las razones supremas del recto obrar del hombre, conocidas por la razón natural*.

2. Objeto de la Filosofía moral.—De lo dicho se deduce que el objeto material de esta ciencia son las acciones libres del hombre, y el formal son estas mismas acciones rectamente ordenadas á la consecución de su fin último. Porque como discurre Santo Tomás, así como la Metafísica estudia el orden de los seres, que la razón conoce pero no hace, y la Lógica investiga el orden que la razón debe guardar en sus actos para llegar á la consecución de la verdad y de la ciencia; así la Filosofía moral estudia el orden al cual deben conformarse las acciones libres del hombre para enderezarse rectamente á su fin. Mas para la debida inteligencia del objeto de esta ciencia conviene observar dos cosas: 1.^a que la Filosofía moral es parte de la Antropología, pues tiene por objeto el hombre; pero se distingue de las demás partes de esta ciencia, en que éstas estudian al hombre en sí mismo, al paso que la Filosofía moral lo estudia como ser moral, esto es, como ser que mediante sus acciones voluntarias se dirige á su fin; 2.^a la rectitud

moral, objeto de esta ciencia, supone tres cosas: un fin último, una ley que ordene los actos al fin y la libre actividad del hombre que regido por la ley tiende ordenadamente al fin: estas son las causas supremas de esta ciencia, é importa tenerlo muy presente.

3. División de la Filosofía moral.— Prescindiendo de la divergencia de opiniones entre los autores en este punto, esta ciencia se divide en dos partes: *Ética y Derecho natural*, según que estudia las razones supremas de la moralidad ó las de las relaciones esenciales del hombre con los demás, sean éstas individuales ó sociales, privadas ó públicas.

Esta división es filosófica; pues así como la *Metafísica general* estudia el ser en general, ó sea, en sus razones y causas supremas, comunes á todos los seres, y la particular investiga las razones supremas de Dios, del hombre y del mundo; del propio modo la *Ética* debe estudiar el acto moral en sus razones y fundamentos supremos, y el *Derecho*, el acto moral en sus relaciones jurídicas con los demás hombres.

4. Relaciones de la Filosofía moral con las demás ciencias.— Las podemos reducir á esta fórmula: *La Filosofía moral está subordinada á la Psicología y Antropología y á la Teodicea, y todas las ciencias morales están subordinadas á la Filosofía moral.* Lo 1.º es evidente, porque esta ciencia estudia los actos humanos ó libres en relación á su fin último; es así que el obrar del hombre, como el de todo ser, debe conformarse á su naturaleza, luego el conocimiento de la actividad moral del hombre presupone el conocimiento de la naturaleza humana psicológicamente considerada. Lo 2.º también es claro, porque todos los seres dependen de Dios como de su causa primera, luego el hombre también depende absolutamente de Dios; según esto tampoco puede tener más fin que el que Él le ha fijado ni más ley de su obrar que la que Dios le haya impuesto; es así que la *Moral* estudia las leyes con que el hombre tiende libremente á su fin, luego esta ciencia no puede en manera alguna prescindir de la ciencia de Dios sino que la presupone toda entera. Tampoco es difícil demostrar lo 3.º, que es una verdad muy importante; porque al modo que la *Metafísica general*, que estudia las razones últimas del ser, es la primera de las ciencias filosóficas, del propio modo la *Moral*, que investiga las causas últimas del bien obrar del hombre, es la suprema entre las ciencias morales. Por eso con razón llaman á la *Ética general*, *Metafísica del derecho* y demás ciencias morales, porque así como todas las ciencias particulares presuponen la ciencia del ser, así las morales presuponen las causas últimas del ser moral. Además, las ciencias morales, tales como las ciencias sociales, políticas y económicas, estudian los fines particu-

res á que puede tender la actividad libre del hombre, es así que éstos están subordinados y dependen del último, luego las ciencias morales, cualquiera que sea su denominación, dependen de la ciencia del fin último. Del mismo modo podría demostrarse esta verdad, fijándonos en que las leyes particulares que las ciencias morales estudian por fuerza deben estar sujetas á las leyes generales de la moral.

Presupuesto lo anterior, conviene fijar las verdades principales de la *Psicología* y de la *Teodicea* que la *Filosofía moral* presupone como otros tantos principios. De la primera: 1.º *El alma humana es sustancia espiritual é inmortal*; porque si el alma humana no es sustancia sino una serie de fenómenos, como quieren los positivistas, esa serie no puede ser moral ni inmoral; si no es espiritual, no es inteligente ni libre, de consiguiente, carece de actividad moral y está sometida como los brutos á la ley de su instinto; y si no es inmortal, no tiene fin ultraterreno, ni tampoco fin moral. 2.º *El hombre tiene una sola alma, y la unión de ésta con el cuerpo no es accidental sino natural personal*; porque en cualquiera de las hipótesis contrarias las funciones de la vida sensitiva interna y externa carecerían de moralidad, puesto que la responsabilidad moral sólo puede atribuirse á la persona humana.

De la *Teodicea* hay que presuponer: 1.º *La existencia y unidad de Dios*; porque si no se admite la primera, la moral sería atea é independiente; y si se admiten dos principios supremos, habría derechos iguales al bien y al mal. 2.º *La creación libre, la conservación y la providencia de todos los seres y especialmente del hombre*; porque en virtud de los dos primeros atributos el hombre y los demás seres de la creación dependen total y absolutamente de Dios, y en virtud del tercero la ley de la providencia divina para el hombre es ley moral. 3.º *El fin último de la creación*; porque, como se demostró en la *Teodicea*, el hombre debe realizar en el mundo este fin.

5. Importancia de esta parte de la Filosofía.— De lo dicho hasta aquí se deduce evidentemente que no hay ciencia más necesaria al hombre que ésta; porque si la perfección suprema del hombre consiste en tender rectamente á su fin último hasta llegar á poseerlo, lo sumo de la sabiduría consiste en conocer ese fin y los medios de alcanzarlo; por eso con razón dijo Séneca que en distinguir el bien del mal está la meta de la sabiduría. Y no nos detenemos más en este punto, porque las verdades trascendentales que iremos demostrando, y los gravísimos errores, que tienen trastornado el mundo, y que iremos refutando, evidenciarán más y más, á cada paso que diéremos en el camino de esta ciencia, la necesidad absoluta de su estudio.

6. Método en la Filosofía moral.—El método de ésta como

de las demás partes de la Filosofía es *el analítico-sintético*. Dos son los elementos del análisis: 1.º, observación de los hechos así internos de conciencia como de los externos, relacionados con la libre actividad del hombre; 2.º, análisis de estos hechos, de las ideas generales del orden moral y de la naturaleza humana en sus relaciones esenciales consigo misma, con los demás hombres, con la naturaleza material y sobre todo con Dios. Los elementos sintéticos también son dos: 1.º, el discurso sobre el análisis anterior, basado en los principios de causalidad y naturaleza ó en otros principios generales; 2.º, la generalización de la verdad demostrada. Pero, como se ha dicho que esta parte de la Filosofía presupone verdades demostradas en otras partes de ella, algunas veces el punto de partida en la demostración de las verdades morales deberá ser la síntesis.

Una última observación sobre el método que en esta ciencia debe observarse. Como la Filosofía estudia las causas y razones supremas, cuando para demostrar las verdades más trascendentales del orden moral hemos de partir de los hechos históricos, sólo podemos tomar en cuenta las verdades de sentido común y de consentimiento universal, porque ambas proceden de la naturaleza, y sobre ellas hay que proceder del modo dicho: 1.º, establecer estas verdades de un modo incontrovertible; 2.º, analizar su valor objetivo; 3.º, mediante el discurso demostrar la verdad ó ley que se pretende; 4.º, generalizarla, y luego proceder á la demostración filosófica. Los hechos históricos de carácter particular sirven para confirmar y verificar la verdad demostrada, pero no de punto de partida para la demostración.

Y baste lo dicho para introducción al estudio de la Filosofía moral.



ÉTICA



7. División de la Ética.—Lo contenido en esta parte de la Moral, comprendido en sus tres razones supremas, el fin último, la ley y la libertad humana, lo expondremos en seis capítulos. En los tres primeros trataremos del fin del hombre y del fundamento de la moralidad; en el cuarto estudiaremos la ley natural y la conciencia, que es la aplicadora de aquélla; en el quinto explicaremos la teoría del acto humano ó voluntario en sí mismo y en sus coprincipios que son las pasiones y los hábitos; y dado que de los actos libres del hombre proceden la imputabilidad y el mérito, éstos serán el asunto del capítulo último.

CAPÍTULO PRIMERO

DEL FIN DEL HOMBRE

8. División del capítulo.—Supuesto que el fin último es la ley suprema de todo orden práctico, la Filosofía moral debe empezar por la cuestión del fin último del hombre, y para resolverla de un modo acertado y completo, hay que investigar: 1.º, si existe un fin último y supremo; 2.º, cuál sea éste ó bien, cuál sea el objeto que lo constituye, como quiera que éste y no otro debe ser el fundamento de la actividad moral del hombre; 3.º, y puesto que el fin último no se alcanza en esta vida, hay que inquirir cuál sea el fin próximo del hombre.